# Informe de Justificación para la Adquisición de Licencias de la Solución de Ciberseguridad Trend Micro

Consejo del Poder Judicial

Santo Domingo, R.D.

09 de febrero de 2023

TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO ..... 3
ANTECEDENTES ..... 3
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ..... 4
RECOMENDACIÓN ..... 7
ANEXOS: ..... 9
Representantes de Trend Micro en la República Dominicana ..... 9
Análisis de riesgos ..... 12

# OBJETIVO

Presentar la justificación técnica para la Adquisición de Licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro, incluyendo los servicios de soporte del fabricante.

# ANTECEDENTES

En fecha 20 de octubre de 2008, la Suprema Corte de Justicia suscribió el contrato 08-327, con la empresa Consulting Resources Group, S.A. para la adquisición del antivirus corporativo "Trend Micro". El mismo se hizo a través de la Comisión de Compras y Licitaciones Públicas de la Suprema Corte de Justicia y fue aprobado por el Pleno de la misma Suprema en fecha 2 de octubre de 2008, mediante Acta Núm. 37/08.

Este contrato fue suscrito por un (1) año y valorado por la suma de Doscientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Siete Dólares norteamericanos con 76/100 (USD$ 205,187.76) y fue renovado anualmente hasta el año 2018.

En el año 2019 fue aprobada la renovación de estas licencias mediante Acta del Consejo del Poder Judicial No. 11/2019 de fecha 20 de marzo de 2019; no obstante, luego de verificación, fue dispuesto por instrucciones de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, quien fue apoderada por el Consejo del Poder Judicial; la realización de un nuevo proceso de adquisición de una solución de antivirus en cumplimiento de las normativas, dejando sin efecto la renovación del anterior contrato.

El 27 de diciembre del 2019, fue adjudicado a la empresa **Figitam Technology S.R.L.** el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-002-2019. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.

El 18 de marzo 2021, fue adjudicado a la empresa **IT Global Enterprises Services,** el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-001-2021. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.

El 17 de marzo 2022, fue adjudicado a la empresa **IT Global Enterprises Services,** el proceso de excepción por exclusividad para la Renovación de las licencias de Trend Micro para la Solución de Protección de Puntos Finales de las distintas dependencias del Consejo del Poder

Judicial, Ref. No. PEEX-CPJ-001-2022. En este proceso fueron renovadas 5,100 licencias de la suite de Trend Micro por un tiempo de un año.

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Actualmente el Poder Judicial cuenta con **5,100** licencias de uso de la suite de ciberseguridad de Trend Micro, contempladas para el uso de las siguientes soluciones en el Poder Judicial y sus dependencias:

- ✓ Antivirus
- ✓ Parchado virtual
- ✓ Control de aplicaciones
- ✓ Protección de correo electrónico
- ✓ Cifrado de puntos finales
- ✓ Protección ante pérdida de datos
- ✓ Protección de dispositivos móviles

Esta solución ha sido implementada en toda la infraestructura de servicios críticos de la institución, contemplando todos los componentes de la nube híbrida. En este momento, continuamos con un proceso de despliegue a nivel nacional de la solución de antivirus, contemplando también la instalación de la herramienta de cifrado de puntos finales.

Actualmente el número de equipos con antivirus instalado asciende a 5,500, pero, solo contamos con 5,100 licencias por lo que es necesario en esta nueva compra, adquirir 5,500 licencias (las 5100 que se han estado comprando con anterioridad y otras 400 licencias adicionales). Las nuevas 400 licencias es necesario adquirirlas también pues, aunque a la fecha el fabricante nos ha permitido usarlas libre de costos, este agente de antivirus como cuyo sistema de protección, puede inhabilitarse en cualquier momento por la falta de licencias pagadas para cubrir la totalidad de dispositivos.

Adicionalmente, serán agregadas 2,000 licencias de uso de la característica Trend Micro Vision One (XDR). XDR es una solución de detección y respuesta en múltiples capas que recopila y correlaciona automáticamente datos en múltiples capas de seguridad como correos electrónicos, estaciones de trabajo, servidores, dispositivos de procesamiento en la nube y redes, por lo que las amenazas se detectan rápidamente y el proceso de respuesta a incidentes se ejecuta de manera proactiva.

XDR junta las diferentes capas de la infraestructura tecnológica facilitando el panorama completo al equipo de analistas de seguridad ante una incidencia cibernética. Permitiéndonos identificar rápidamente qué es lo que está sucediendo en el ciberespacio de la Institución. Informaciones como: el vector de ataque, movimientos laterales, entre otras.

De acuerdo con ESG (Enterprise Strategy Group), las organizaciones con Trend Micro XDR:

- ✓ Tienen 2.2 veces más probabilidades de detectar un ataque
- ✓ Ahorran hasta 79% en costos de seguridad
- ✓ Mejoran el tiempo de respuesta 70%

Esta característica ha sido probada durante 3 meses sobre una muestra de 1,494 computadoras en los edificios Suprema Corte de Justicia y Cortes de Apelación del D.N. A continuación, una imagen de la solución:

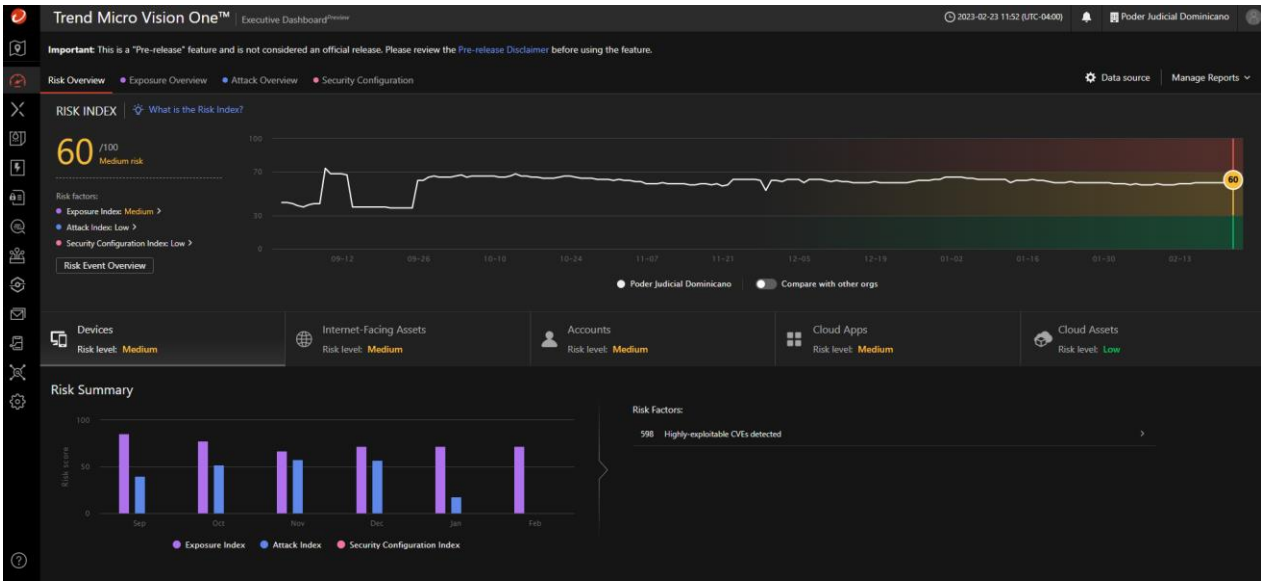


Los controles de protección ante software malicioso para el Poder Judicial son imperativos a los fines de mitigar los incidentes causados por virus, phishing y otros ciberataques que pueden detener parcial o totalmente las operaciones de la institución, dependiendo de la severidad de estos. De igual manera puede dañar la reputación institucional si es afectado el equipo de un funcionario de alto rango.

Es importante destacar que Trend Micro se ha mantenido en los últimos años como líder en soluciones ciberseguridad para puntos finales:

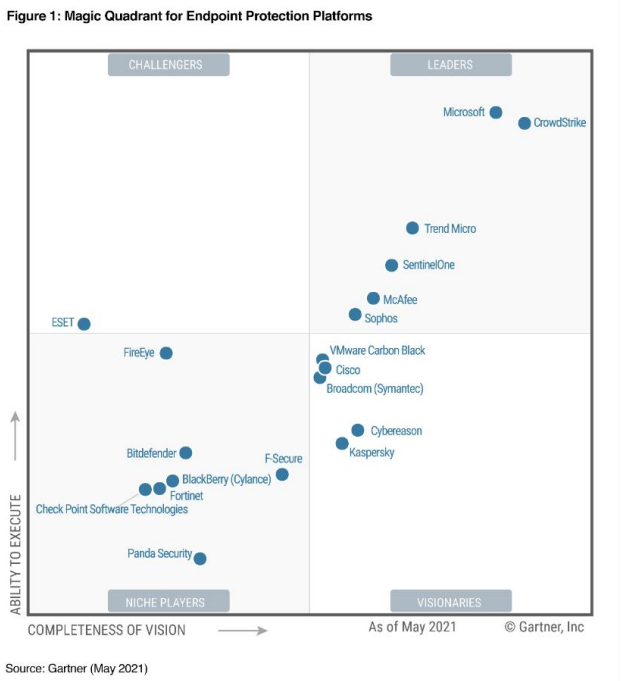


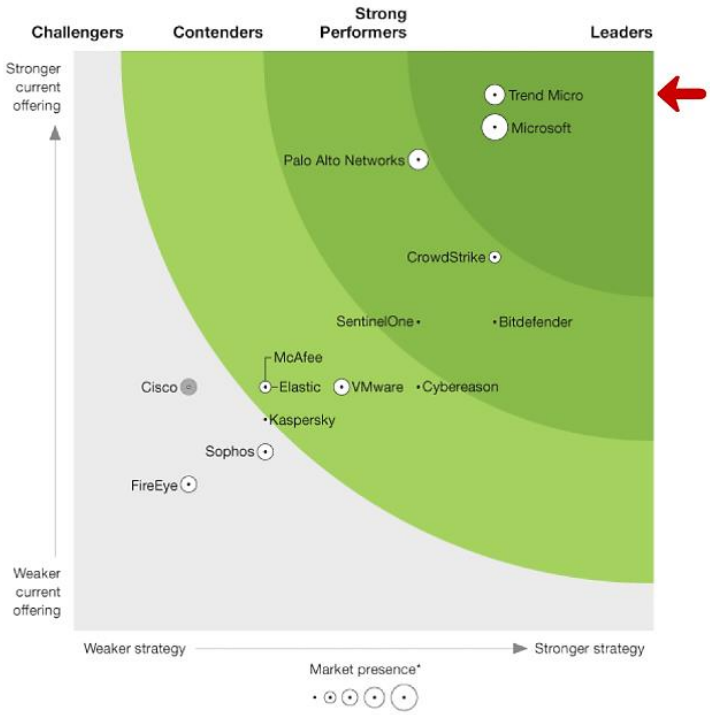


The Forrester New Wave

A raíz de que la licencia de esta suite caduca el 26 de marzo del año 2023, la Gerencia de Seguridad de la Información ha iniciado el proceso de solicitud de adquisición de las licencias de esta solución, esto implica generar las especificaciones técnicas asociadas con el producto Trend Micro y ejecutar el proceso de compra dando participación a las empresas locales que representan formalmente a este fabricante en el país, derivando en un proceso de adquisición de licencias completamente transparente para los usuarios y el personal técnico especializado que soporta la solución.

Los servicios de soporte por parte del fabricante son requeridos en modalidad 24 horas, 7 días de la semana (24/7) durante un año. Este servicio es utilizado para atender directamente con el fabricante cualquier incidencia técnica con la plataforma. En adición a esto, son requeridas 40 horas al año de soporte local por parte proveedor, estas horas son utilizadas para apoyo técnico especializado en la implementación de estas soluciones, validación de configuraciones y soporte en sitio en caso de ser requerido.

## RECOMENDACIÓN

La recomendación técnica es que se proceda de inmediato con la adquisición de las licencias de Trend Micro a través de los procesos institucionales correspondientes, protegiendo las operaciones y mitigando el riesgo de cualquier intrusión de virus, tomando en cuenta que:

1) Poseemos un producto de ciberseguridad reconocido internacionalmente que ha dado los resultados esperados por la Institución.
2) El personal que constituye el soporte técnico ya posee el conocimiento de manejo de esta herramienta.
3) Constituye un ahorro en el costo de implementación ya que el mismo se encuentra instalado en nuestra plataforma tecnológica.

Anexos:

- ✓ *Representantes de Trend Micro en la República Dominicana.*
- ✓ *Análisis de riesgos.*

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Elaborado por:

**Bernardo Barreiro**
Analista de Seguridad Monitoreo TIC

**Yhoel Castillo Valenzuela**
Analista Junior de Seguridad y Monitoreo TIC

**Emmanuel Tejada**
Gerente de Seguridad de la Información

Revisado por:

**Welvis Beltrán**
Director de TIC

# ANEXOS:

## Representantes de Trend Micro en la República Dominicana

| | Type | Contact Info | Specialization |
|---|---|---|---|
| Licencias On Line S.A.S. - Dominican Republic<br>Distributor | Reseller | , Dominican Republic<br>https://www.licenciasonline.com/ | |
| CONSULTING RESOURCES GROUP S.A.<br>Gold | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://crgpr.com | |
| ASYSTEC SRL<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://asystec.com.do/ | |
| INTEGRATION & CONSULTING TECHNOLOGYINT ICT<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://www.technologyint.net | |
| IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES<br>Bronze | Reseller | Distrito Nacional, Dominican Republic<br>http://www.itges.com.do | |
| Never off technology<br>Bronze | Reseller | DF, Dominican Republic<br>http://neverofftechnology.com | |
| REDESIP<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://www.redesip.com.do | |
| SAVANT CONSULTORES<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://WWW.CYBORG.COM.DO | |
| Seti & Sidif Dominicana<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>https://www.ss-d.com.do/ | |

| | Type | Contact Info | Specialization |
|---|---|---|---|
| Sistema Aplicativo (Infosec)<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>https://www.sisap.com/ | |
| Xirgu Investments<br>Bronze | Reseller | Santo Domingo, Dominican Republic<br>http://www.rutech.com.do | |

Análisis de riesgos

| No. | Proceso | Activos de información | Riesgos | Evaluación del Riesgo | | | | Medidas de Mitigación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Probab. / Impacto | | Gravedad | | Acciones / Actividades de Control | Responsable |
| 1 | Renovación de licencias de solución de ciberseguridad Trend Micro | Servidores, Estaciones de Trabajo (PC), Laptops, sistemas de información y cualquier documentación contenida en los mismos. | Que amenazas cibernéticas no sean detectadas. | 3 | 3 | 3 | Alto | Renovación de las licencias de la solución de antivirus | Dirección de Tecnología y Comunicaciones / Gerencia de Compras y Contrataciones |
| | | | Que nuestros dispositivos y los archivos contenidos sean afectados por software malicioso (virus, gusanos, troyanos, adware, spyware, etc.). | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que Ramsonware comprometa nuestros equipos. Incluso nuestros servidores pueden ser cifrados por este malware, evitando el acceso a la información contenida y pidiendo una recompensa para ser liberada. | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que se propague software malicioso a través del uso de dispositivos de almacenamiento externo (USB, CD, DVD, Discos Duros Externos). | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que los Sistemas de Información que soportan los servicios de administración de justicia sean comprometidos por algún software malicioso, afectando directamente los servicios ofrecidos al ciudadano. | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que seamos afectados por ataques dirigidos a través del correo electrónico (Phishing, Ransomware, etc.). | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que seamos objeto de una campaña de correo electrónico no deseado (SPAM). | 3 | 3 | 3 | Alto | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Que se filtre información confidencial porque los controles de acceso que provee esta solución no están disponibles. | 3 | 3 | 3 | Alto | | |
| | | | Que la reputación del Poder Judicial sea afectada luego de ser comprometidos nuestros sistemas de información. | 3 | 3 | 3 | Alto | | |

*---Fin del documento---*